

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE SINIESTRO

Normas de actuación, en caso de accidente con lesiones.-

1. Acudir a la Federación Territorial Correspondiente y rellenar el parte de accidente, siempre antes de los siete días.
2. La Federación dará una copia del parte debidamente sellado al federado, y enviara otra copia por Fax o correo electrónico a Sui Broker Correduría de Seguros S.L.
3. El federado con el parte, acudirá al centro medico correspondiente.
4. Se emitirá el documento de autorización, y solamente con el en su poder, se acudirá a recibir la prestación, a excepción de las urgencias, cuya autorización se tramitara a posteriori, en un plazo no superior a los siete días.
5. Cuando un federado no estuviese conforme con el tratamiento o con la forma de tramitar su asistencia, deberá comunicárselo a su Federación Territorial, quien lo hará llegar a Sui Broker Correduría de Seguros S.L. directamente.

MUY IMPORTANTE:

No se atenderá a ningún federado accidentado, que no siga las normas de actuación establecidas.

En el supuesto de que algún federado se dirija a un profesional del cuadro medico., sin la correspondiente autorización. La compañía no se hará cargo de los gastos si los hubiese, por lo que los mismos serán soportados por el federado.

Atendiendo a la definición de Accidente, indicada en el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio, no se atenderá en ningún caso lesiones distintas a las sobrevenidas por una causa violenta, súbita y externa, ajena a la intencionalidad del asegurado y sobrevenida de la práctica deportiva del ciclismo, incluido los entrenamientos.

El parte deberá de comunicarse, antes de los siete días de ocurrido el accidente.

Las Urgencias, solo se atenderán hasta las veinticuatro horas de ocurrido el accidente.

Normas de actuación, en caso de accidente, con el resultado de muerte o invalidez.-

En el caso de que como consecuencia de un accidente cubierto por la presente póliza, resultase la muerte o invalidez del federado, deberán poner en contacto a el beneficiario con Sui Broker Correduría de seguros S.L., en el teléfono 944800818 o en nuestras oficinas sitas en, C/OLabide 17 - 1º dcha, Sopelana, Vizcaya, donde se les indicaran los tramites a seguir y la documentación que deberán aportar.

